



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 26 DE FEBRERO DE 2020
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL
JUAN JOSE GUEVARA BONILLA
ACTA N°003 - 2020

En San Miguel, siendo las once horas del día miércoles 26 de febrero del año dos mil veinte, en las instalaciones de la Sala de Directorio del Palacio Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melanía Márquez Peirano de Elías, Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la Abogada Jesús Herminia Velazco Zubieta, en su calidad de Secretaria General encargada de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Jorge Astete Peñaranda, Gerente de Asuntos Jurídicos, Luis Rodríguez Gonzáles, Gerente de Planeamiento y presupuesto (e) y Vivian Isabel Navarro García, Gerenta de Imagen Institucional.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Habiéndose distribuido a través de la Secretaria General del Concejo, el Acta de Sesión de Concejo N°002-2020, celebrada el 31 de enero del presente año, el señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, puso a consideración del concejo la notificada acta para su aprobación, la misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

La señora regidora **Teresa Arana** indica que, junto con el regidor **Jaime Lezama** tuvieron dos invitaciones de grupos vecinales, uno del parque Brasil y el otro de la Avenida Las Leyendas, los vecinos están muy preocupados porque la Municipalidad no se acuerda de ese sector y ellos llaman varias veces a serenazgo por constantes asaltos, gente que fuma y vende droga en la noche, lo han informado a serenazgo pero no acuden, se quejan porque no recogen la basura y si lo hacen es de manera informal, dejando residuos en las calles de Canamelares, quedando totalmente sucio, además hay perros de raza pitbull que han atacado a vecinos porque salen sin bozal, hay una promotora que no convoca a los vecinos de las reuniones en Patapo, entonces los vecinos quieren formar su propia asociación y piden el apoyo del Municipio porque en ese lugar lavan carros, tienen una moto acuática que todas las semanas lavan, también están preocupados porque el parque no tiene una buena iluminación, hay árboles inmensos que hacen mucha sombra y de noche es peligroso porque es bastante oscuro, existe constante asaltos a mano armada por lo que, se está pidiendo una reunión con Seguridad Ciudadana, Participación Vecinal y con el Área de Parques y Jardines, porque no hay un mantenimiento de las áreas verdes, se quejaron por el cambio de nombre de parque Brasil a Santa Rosa sin consultar a los vecinos, ellos no tenían conocimiento del tema por eso se sienten abandonados, piden una base de seguridad como existe en el parque Chicama, otro punto importante es con respecto al Colegio Jesús Redentor donde el año pasado salió un reportaje de los alumnos agresivos y los padres de familia dijeron que se vendía droga a los niños por lo que pido una reunión con Seguridad Ciudadana y ver el tema.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla** indica que se está realizando un Programa junto con Participación Vecinal, Subgerencia de Tránsito, Servicios a la Ciudad y Fiscalización para ir todos los días en las mañanas a un determinado sector, se va incluir el Parque Brasil en la agenda y se pide la participación de la regidora **Teresa Arana**, vamos apoyar a los vecinos porque se quiere fortalecer las Juntas Vecinales y sostenerlo.

El señor regidor **Eduardo Bless** indica que, para conocimiento de los regidores, el Parque Brasil nunca se cambió de nombre, más bien se logró colocar la imagen de Santa Rosa de Lima, previa consulta vecinal y aprobación de los vecinos.

El señor regidor **Jaime Lezama** indica en el punto que habló la regidora **Teresa Arana** del Parque Brasil, los vecinos se quejan porque hacen peleas de gallo y quieren saber con quién se puede hablar al respecto.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large scribble at the top and several smaller signatures below.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

La regidora **Flora Geldres** indica que se debe poner mano dura en el tema de la basura porque no respetan los horarios, pasa el camión y nuevamente vuelven arrojar la basura, por eso en adelante tomaré fotos y las enviaré para que se ponga la multa correspondiente, porque cuando se le toca el bolsillo al vecino ahí recién van entender, ya hay demasiados avisos y hacen caso omiso, no se puede avanzar así, hay que demostrar un poco de cultura.

La regidora **Flora Geldres** manifiesta su incomodidad y molestia en el sentido de que en su zona se realizan actividades y no le avisan, porque los vecinos se reúnen y esas personas fueron a mi casa a decirme que donde era la DIPINCRI, le han pedido que sea el Centro del Adulto Mayor, la consecuencia de los asaltos en esa zona ha aumentado notablemente, inclusive hubo una balacera, lo que debemos hacer es pedir que se nos informe para participar, por ser de la zona y si se puede contar con otros regidores sería muy bueno.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla** indica que, sería bueno en este tipo de conversatorios, se invite al Regidor de la zona y evitar así malos comentarios.

El señor regidor **Victor Cabanillas** indica que el Área de Participación Vecinal a través de sus promotoras deben avisarnos de las diferentes actividades que se realiza en el distrito, lo mismo indica la regidora **Eva Roca**.

La señora regidora **Teresa Arana** retomando el tema de las reuniones con vecinos, indica que, estuvo presente con la regidora **Eva Roca** y el regidor **Jaime Lezama** llegando el jefe de Seguridad Ciudadana, el Gerente de Participación Vecinal y se atendió los pedidos de los vecinos para su tranquilidad.

La señora regidora **Juana Márquez** informa que, ha observado en algunas esquinas bolsas negras grandes con unos depósitos, una vecina le comentó que las bolsas negras son de las señoras de limpieza y fuera de hora, entonces me quedé con la duda, consulté a la Gerencia Municipal, me indicó si son de limpieza estaba bien.

El señor regidor **Jaime Lezama**, indica que, se reunió con unas personas en la avenida **Las Leyendas** y están diciendo que en las puertas de las casas se están poniendo coches ambulantes, hay dos señoras que tienen balón de gas a media cuadra del **Mongrut**, también se quejan de los carros que cuadran en la puerta de sus casas, hay un nido que bota la basura afuera en el día y la señora que tiene en la esquina de la casa, que también la quiere sacar, pero que no se quiere mover de allí, es la primera que arroja basura en ese lugar y no hace caso, también hay una empresa **Buber** que tiene su local en la parte de **Faucett**, cuadra toda sus camionetas ahí, ya se les ha tomado las fotos e inclusive se habló con el Gerente de Seguridad Ciudadana, les explicó y lo escuchó, también a partir de las 11:00 p.m. hay un quiosco en la esquina de **Faucett** con **Las Leyendas**, si lo pueden



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

retirar porque a partir de las 11:30 p.m. hacen prostitución, pasan las unidades de serenazgo y no le dicen nada, la que apoya es una señorita que está en la caseta, a parte en la esquina de las Leyendas, hay una señora que ha presentado su solicitud para construir un murito, ella va asumir los gastos le preguntó al de Tránsito, le indicó que no levantara hasta que tenga el permiso, está pidiendo apoyo para que no se cuadren los colectivos en la puerta de su casa. Además, en el mercado Copacabana hay un señor que arregla bicicletas, pero tiene balones de gas que genera un gran peligro.

El señor alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que se va agendar para realizar operativos.

El señor regidor Víctor Cabanillas para complementar lo que manifiesta el regidor Jaime Lezama sugiere realizar operativos en toda la avenida Faucett y reforzar porque los ambulantes que han llegado a ese punto son venezolanos más los cambistas.

El señor alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que el Gerente de Seguridad Ciudadana ha realizado las gestiones con la Policía de Tránsito y se están poniendo multas a los vehículos que están mal estacionados, también el regidor Jaime Lezama indica que, están trabajando de 11:30 p.m. a 3:00 a.m., las pistas de las cuadras 4 y 5 de la Av. Faucett, pregunté al señor Enrique Morales y me dijo trabajos de SEDAPAL, los vecinos llaman quejándose de los ruidos que no lo dejan dormir, estaban pidiendo que sea a partir de las 4:00 o 5:00 a.m.

El señor alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que hará las coordinaciones con el funcionario Enrique Morales y ver el mejor horario, aunque es un poco complicado por ser una vía metropolitana, porque tienen que avanzar y correr en ese punto, con respecto a los extranjeros que están trabajando, se van a realizar operativos con la Policía de Migraciones. Se tuvo una reunión con el General Ramos Jefe de toda la región Lima, fuimos a darle una propuesta, tenemos la Base de los Halcones y de ahí se repartían a todo Lima, a nosotros nos dieron 60 efectivos, tenemos un espacio en el cual se puede albergar más efectivos o agregar al grupo Terna, al general le pareció muy buena la idea y viene a ver el local, nos va sumar al Escuadrón verde, al grupo Cobra que ha sido recién formado y los Halcones también, la señora regidora Juana Márquez pidió un aplauso porque se reforzará la seguridad y eso es lo más importante, sería bueno informar a los vecinos,

La señora regidora Teresa Arana quiere pedir al regidor César Santa Cruz como presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana que, vea el tema que ocurre en la esquina de las Leyendas con Faucett, están los taxis que van a Ventanilla, los jaladores gritan, los vecinos están desesperados, cuando no hay pasajeros se

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large circle and several illegible signatures.]

[Handwritten signature and a circular official stamp with the initials 'VB' and other illegible text.]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
 PROVINCIA DE LIMA

ponen a comer y la señora que les vende la comida se le derramó la sopa, se resbaló y se ha caído, dentro del mercado hay una edificación que los vecinos desconocen y nosotros también, nos sorprendieron, pedir que vaya Seguridad Ciudadana para ver qué solución se puede dar.

El señor regidor César Santa Cruz manifiesta en lo referente al comentario de la regidora Teresa Arana, con conocimiento del señor Alcalde, que la Gerencia de Seguridad Ciudadana tiene planificado diversos operativos y junto con la policía poder ayudar y el día jueves 27 de febrero se realizará un gran operativo.

El señor regidor Jaime Lezama indica que, en las Leyendas, los vecinos quieren formar la Junta Vecinal y pidieron que los apoyará.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que se hará las coordinaciones con el funcionario de Participación Vecinal a través de la Gerente Municipal.

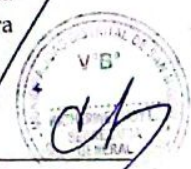
El señor regidor Marcos Cabrera indica que, los vecinos están solicitando la fiscalización de la venta de gas especialmente en la calle Leoncio Prado con Libertad, donde hay venta de gas en forma desproporcionada ya que existe un aforo determinado y cuentan con más del doble en el depósito sin tener la numeración del municipio y de Defensa Civil, el señor Harry es el vecino que ha solicitado dicha fiscalización y sería bueno supervisar otros espacios, también quiero felicitar a la Gerencia de Deportes por el buen trabajo que viene realizando, por los talleres, las actividades, hay una gran mejora en la recaudación a través de los campos deportivos y eso significa que se está realizando una buena gestión.

Por otro lado hubo también una reunión en la calle Nazca con las Juntas Vecinales y se recogió bastante pedidos de los vecinos, dentro de los cuales está el tema de la limpieza, comentan los vecinos que hay calles en los cuales el camión de basura no entra porque están cerrados con rejas, entonces sería bueno verificar con Participación vecinal o con el área correspondiente, asimismo hace dos meses se había coordinado con un asesor de la Municipalidad el tema de soldar las rejas entre Nazca y Libertad, a través de las Juntas Vecinales pero a la fecha todavía no tienen una respuesta.

Otro pedido del regidor Marcos Cabrera se refiere a solicitar un informe a la Gerencia de Calidad y Servicios, de cómo se viene realizando el trabajo de las diferentes Gerencias, Subgerencias para saber cómo se están trabajando a través de metas y solicitudes, también quiero hacer referencia que, en la Calle Chinchaysuyo cerca de la Parroquia San Miguel Arcángel, la señora Fanny vecina dejó su dirección para hacerle presente, en donde al costado de su vivienda han demolido, la casa se ha quebrado a la mitad, se ha caído el techo encima de la cama de la señora que, felizmente no se encontraba, se solicitó que fuera

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

X





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

fiscalización, pero todavía no se ha hecho la gestión, la señora está preocupada porque las personas van a ir a construir llevando sus materiales pero sin embargo, no se ha supervisado ni clausurado, sería bueno ver el tema de cómo quedan las casas de los vecinos antes y después, porque hay ratas, un tema de inseguridad total.

Solicitar también como hace dos sesiones, que las Sesiones se puedan transmitir en vivo y nos permitan llegar a todos los vecinos por un tema también de comunicación, además estuve presente en la clausura de los talleres de Vóley en el Parque Quiñones y solicitaron que se puedan colocar toldos o unos pequeños techos, para que no caiga el sol a los niños porque eso les afecta en temas de salud. También quiero solicitar se pueda observar el tema del Tambo, porque todos los domingos se ha vuelto como en el cono norte, viene realizando actividades con orquesta, venden cerveza y hay extranjeros que son utilizados para otro tipo de cosas sería conveniente que fiscalización haga su trabajo.

Por último, se acercaron un grupo de jubilados para solicitar sus pagos en base a que hay un proceso judicial que ya dictaminó que se pueda pagar y si no lo hacemos, como Municipalidad vamos a ser multados, sé que hay una Directiva y tienen hasta el 24 de marzo para que se pueda ver, observar como Presidente de Economía y Presupuesto y hacer el seguimiento correspondiente.

El señor alcalde Juan José Guevara Bonilla con el tema del gas, indica que ya se realizaron la fiscalización correspondiente para todos los formales y los clandestinos en la venta de gas natural, han sido clausurados los que no cumplen los requisitos inclusive un grifo.

En el tema de las rejas de la calle de Nazca el señor Alcalde hará las coordinaciones correspondientes a través de la Gerente Municipal, otorgarle una fecha a los vecinos, con respecto al caso de la señora Fanny en la calle Chinchaysuyo se coordinará para realizar la fiscalización de obra.

El señor Alcalde quiere el detalle de la obra de la calle Chinchaysuyo y Bertoloto porque los vecinos se están quejando demasiado por rajaduras.

La señora regidora Teresa Arana quiere comentar sobre las casas del pasaje la Mar y la obra de Bertoloto, ya la empresa ha pedido que se muden y les ha alquilado un departamento por todo el tiempo que dure la construcción y le van arreglar la casa.

El señor regidor Jaime Lezama indica que, el caso de la obra en mención viene del mes de junio, que el señor presentó su queja en el área de Inspecciones estuvo varios meses y en el mes de noviembre hablé con Omar Ángulo y me comentó que no lo habían bajado a su área, por lo que explique al vecino que presente un



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

documento directo a Obras Privadas, ahí recién, ellos fueron a inspeccionar la obra, se debe verificar si el área de Inspecciones está trabajando correctamente porque el vecino piensa otra cosa.

El señor Alcalde informa que fiscalización ya fue inspeccionar la obra de la calle Chinchaysuyo y se ha paralizado hasta que exista un diálogo entre el vecino y la empresa y se comprometa a pagar todos los daños ocasionados, el señor regidor Eduardo Bless complementando en el tema de construcciones, informa que, hay un problema con CARAL en la calle María de Arce 327, la casa que se ubica a la espalda ha sufrido daños y los vecinos se encuentran fastidiados, felizmente se ha podido controlar, en el pedido del regidor Marcos Cabrera con respecto a las transmisiones en vivo de las Sesiones, indica que si algún vecino desea participar, puede hacerlo, no está prohibido, están abiertas para todos los vecinos.

El señor regidor **Eduardo Bless**, el Club Juventud Zela cumple 50 años de trayectoria deportiva y pido que se le otorgue la Medalla de la Ciudad y que pase a la Orden del Día.

Otro pedido del regidor **Eduardo Bless** se refiere a un Convenio con una Asociación y que la Administración lo revise quizás para la próxima Sesión, en el sentido de que la fundación recibió apoyo en el año 2017 y 2018 con el tema del deporte, que generan apoyo a los niños con habilidades especiales, síndrome de down, que compiten a nivel internacional y vienen de Colombia o se van a otros lugares, la idea es que ellos hacen natación y Elizabeth la encargada del tema, tienen problemas con la piscina en el Claretiano, quizás con el Convenio podamos fortalecer cuando se temperen las piscinas, ayudarles o interceder ante cualquier institución que pueda tener piscina como el Claretiano, Juan XXIII y que puedan utilizarlo.

El señor alcalde Juan José Guevara Bonilla pide que pase a Administración para su correspondiente revisión.

La regidora **Eva Roca** pide que vean el tema de la crianza de gallos por la queja de los vecinos en dos puntos más, no han ido a pesar de que se han dejado las cartas, sería interesante si se puede considerar, para hacer una ordenanza que prohíba o se permita la crianza moderada de los animalitos.

El señor alcalde Juan José Guevara Bonilla pide que pase a Administración para su trámite correspondiente.

Otro pedido de la regidora **Eva Roca** se refiere a que hay muchas quejas por el personal de los módulos de seguridad, sería conveniente hacer alguna capacitación para atender mejor al vecino en todo sentido o que llegue inmediatamente serenazgo cuando ellos tienen alguna llamada de alerta.

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large scribble at the top and several distinct signatures below.]

[Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'X' at the bottom center.]





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

La regidora Eva Roca sugiere realizar mesas de trabajo con los mototaxistas informales, ya que cada cierto tiempo tenemos el tema de fiscalización y vienen hacer alboroto a la puerta de la Municipalidad y me parecen que no son los adecuados.

El señor alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que el tema de los mototaxis ya está, existe un estudio de impacto vial, tenemos la Ordenanza elaborada conjuntamente con la Federación de Mototaxistas de San Miguel, ya se conversó con ellos y deben de buscar otra alternativa.

El señor regidor Eduardo Bless indica que, se debe de tener mucho cuidado con los mototaxis informales y que ya no hay cabida para que puedan formalizarse.

El señor regidor Marcos Cabrera sugiere que se debería supervisar también a los mototaxis formales.

El señor alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que hará una reunión con los mototaxis informales para dejar bien claro que no se puede pasar a la formalidad y que ellos lo saben perfectamente.

VISTO, en sesión de concejo celebrada en la fecha, el pedido de subvención social formulado por la Gerente Municipal a favor del deportista John Trebejo Fernández, pidió que pase a la orden del Día.

ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de que informe si existe despacho pendiente, la misma que indico que no existe despacho pendiente.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, le concede el uso de la palabra a la Dra. Jesús Velazco, encargada quien lee los puntos de agenda:

1. Aprobar el cambio del Logotipo Institucional.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. APROBAR EL CAMBIO DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SE ACORDÓ:

Artículo 1º.- APROBAR el Logotipo Oficial de la Municipalidad Distrital de San Miguel, de acuerdo a la gráfica y descripción siguiente:



Descripción del Logotipo Oficial:

- El logotipo del Municipio que combina una forma ondulante y tipográfica, representan dinamismo y proyección, la cual es reforzada por el color a manera de degradé, direccionándose hacia la parte tipográfica estable, reforzando el concepto de solidez. Así como el refuerzo de los slogans que inspiran superación por el bienestar de los vecinos.
- Consta de un isologotipo, el cual es la conjunción de dos elementos (forma ondulante/tipográfica) reforzado por un slogan que siempre deben ir implementándose como un todo y nunca por separado. La forma ondulante va al lado izquierdo de la tipografía "San", la tipografía "Miguel" en segunda línea. Sobre el isologotipo va la tipografía "MUNICIPALIDAD". Debajo de la tipografía "San Miguel" va el slogan "CONTIGO EN TODO". Debajo de todo va el slogan "¡Vamos por más!" con una línea en 3 colores debajo del slogan.
- Toda tipografía: Tipo de fuente "Aller".
- Las tipografías: "MUNICIPALIDAD", "San Miguel", "CONTIGO EN TODO" y "... por más!" y la forma ondulante (color degradado de derecha a izquierda) va en celeste (C: 100/M: 20/Y: 20/K: 0).
- La tipografía: "¡Vamos..." es de color azul (C: 100/M: 90/Y: 0/K: 0)
- La línea que va debajo del slogan "Vamos por más!" es de 3 colores: gris (C:0/M: 0/Y: 0/K: 22), celeste (C:100/M: 20/Y: 0/K: 0) y azul (C:100/M: 90/Y: 0/K: 0), en ese orden, de izquierda a derecha.

Artículo 2º.- APROBAR el Logotipo por los 100 años de fundación del distrito de San Miguel, de acuerdo a la gráfica y descripción siguiente:



Logotipo por los 100 años de fundación del distrito:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

- El logotipo por los 100 años de fundación del distrito de San Miguel, representa tres figuras icónicas del distrito: La glorieta del Parque Media Luna, el mar y el sol, que simbolizan la tradición, el privilegio de estar cerca al mar y los atardeceres, asociándolos al renacer y progreso, en un momento histórico del distrito.
- Consta de 2 partes: la primera es el isotipo con el número 100 y dentro del segundo cero, un elemento gráfico que representa la glorieta del Parque Media Luna y líneas ondulantes que representan las olas del mar. En color azul (C: 100/M 90/Y: 0/K: 0).
- La segunda parte es la tipografía "AÑOS" y debajo la tipografía "SAN MIGUEL", y debajo de ella, una línea delgada de extremo a extremo de la tipografía en color gris (C:0/ M:0/ Y: 0/K:22)
- Tipografía: tipo de fuente "Brokman".
- La tipografía "100" es el tipo de fuente "Brokman extrabold", en color azul (C: 100/M: 90/Y: 0/K: 0)
- La tipografía "AÑOS" es el tipo de fuente "Brokman extrabold", en color azul (C: 100/M: 90/Y: 0/K: 0)
- La tipografía "SAN MIGUEL" es el tipo de fuente "Brokman extrabold", en color azul (C: 100/M: 90/Y: 0/K: 0)

Artículo 3°.- Los logotipos aprobados en el artículo precedente se insertarán en la documentación que genere la Municipalidad.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Imagen Institucional y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 5°.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanimiguel.gob.pe) y en el Diario Oficial "El Peruano".

Artículo 6°.- El presente Acuerdo de Concejo entrará en vigencia con eficacia anticipada. El artículo 1°, a partir del 01 de enero de 2019 y el artículo 2°, a partir del 01 de enero de 2020.

Artículo 7°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectum y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

2. ENTREGAR AL CLUB JUVENTUD ZELA LA MEDALLA DE LA CIUDAD CONSIDERADO POR LOS 50 AÑOS DE SU CREACIÓN





MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

POR PRÁCTICAS DEPORTIVAS EN FAVOR DE NIÑOS Y JÓVENES DEPORTISTAS DEL DISTRITO

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- OTORGAR la condecoración de "LA MEDALLA DE LA CIUDAD" al CLUB JUVENTUD ZELA, al conmemorar su 50° Aniversario de fundación y apoyo a la comunidad, la ciudad le queda agradecida.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Humano a través de la Oficina de Protocolo y Actividades Culturales y a la Gerencia de Imagen Institucional, la coordinación de la ceremonia de entrega de la condecoración otorgada en el 1° artículo del presente acuerdo.

Artículo 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanniguel.gob.pe).

Artículo 5°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

3. OTORGAR UNA SUBVENCIÓN SOCIAL A FAVOR DE JHON TREBEJO FERNÁNDEZ, MEDALLISTA NACIONAL PARA PODER PARTICIPAR DEL "PREMIER LEAGUE DE RABAT 2020" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SALZBURG-AUSTRIA.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- OTORGAR una subvención social por un monto de S/3,400.00 (tres mil cuatrocientos con 00/100 soles) a favor de John Trebejo Fernández,

Vertical column of handwritten signatures on the left side of the page.

Handwritten signature and official stamp at the bottom right of the page.



000081

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

medallista nacional, para que le permita cubrir parte del monto total del costo del pasaje para asistir participar del "Premier League de Rabat 2020" a realizarse en la ciudad de Salzburg-Austria del 09 al 16 de marzo en representación de nuestro país.

Artículo 2°. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3°. - NOTIFICAR al subvencionado los términos del presente acuerdo.

Artículo 4°. - PUBLICAR el presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 5°. - DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las doce horas, el señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, dispuso que se levante la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL
KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA
ALCALDE